

INSTITUTO “DR. MANUEL LUCERO”

Programa de examen

Espacio curricular: Educación Artística. Música - Teatro

Profesores:

Área Música: Angulo Mario, Girolodi Walter, Ciampoli Juan

Área Teatro: Mealla Luciana, Metral Eleonora, Irastorza Carolina

Curso: 3° A, B, C, D.

Año lectivo: 2017

Unidad 1: Argentina y su Identidad Nacional

El Folclore Argentino como construcción de la identidad nacional.

Folclore argentino: origen etimológico, hecho cultural y folclórico, cultura, bienes culturales. Proceso de transculturización. Tipos y ramas, zonas folclóricas y características musicales: melodías, canciones, danzas y su clasificación.

Instrumentos nativos y foráneos adaptados: clasificación

Potencialidad creadora y expresiva.

El lenguaje del cuerpo y sus interacciones. Espontaneidad, imaginación, desinhibición, ficción, transformación y autogestión. La improvisación. Percepción sensorial.

El Mito, la leyenda, los relatos y los cuentos tradicionales.

Unidad 2: Argentina y su Identidad Nacional.

El arte músico-teatral como fenómeno cultural y social en Argentina.

Taller expresivo musical: Respiración costodiafragmática, relajación, emisión y control de aire en la vocalización.

Creación de un radioteatro incorporando lo visto en la unidad 1; utilizando como libreto mitos, leyendas, cuentos y la banda sonora original (música programática, efectos sonoros, personajes con vocalización, etc.)

Textos de autores nacionales. Estructura Dramática y adaptación.

El texto teatral: texto primario y secundario. La acción generadora. Herramientas del discurso teatral.

La metáfora. Aproximación a la construcción del personaje. Signos teatrales.

La recepción teatral: rol del espectador activo.

Evaluación:

Para alumnos **REGULARES:**

- Serán evaluados sobre ***la totalidad de unidades desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando, hasta tanto mantenga la condición antes mencionada*** de acuerdo a lo estipulado por la legislación vigente.
- Se llevará a cabo a través de una ***instancia oral*** individual frente al tribunal examinador, salvo alguna ***situación especial y/o excepcional*** que deberá ser evaluada previamente por el Equipo Directivo del Establecimiento en conformidad con el Titular de la Cátedra. El dicho examen el alumno deberá poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Para alumnos **PREVIOS, LIBRES Y EQUIVALENTES:**

- Serán evaluados sobre la ***totalidad de unidades previstas en el presente programa. Hayan o no sido desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando.***
- Los mismos deberán realizar: 1) Una **instancia escrita**, la cual es individual y eliminatoria, 2) Habiendo aprobado la parte escrita los educandos pasarán a **una instancia oral** individual y también eliminatoria frente al tribunal examinador. En ambas circunstancias los educandos deberán poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Juan Ciampoli

Mario Angulo

Walter Giroldi

Eleonora Metral

Carolina Irastorza

Luciana Mealla